



Fair working conditions: exploring the contribution of cooperation initiatives between Social Partners and Labour INspection authorities

SPLIN es un Proyecto de investigación de dos años de duración, que aborda el papel de los agentes sociales para garantizar el cumplimiento de la regulación laboral en dos sectores, la construcción y el transporte marítimo

Salvaguarda de los derechos laborales mediante la cooperación institucional

Los instrumentos tradicionales de la inspección de trabajo y los agentes sociales para garantizar el cumplimiento de la regulación laboral tienen una efectividad limitada en tanto que diferentes estrategias empresariales limitan o anulan los derechos que legalmente corresponden a los trabajadores. En ciertos casos, complejos modelos transnacionales de empresas explotan vacíos legales y dañan los principios de competencia justa. A tenor de esta realidad, son necesarias prácticas innovadoras y estratégicas que garanticen el cumplimiento de la regulación laboral, especialmente en aquellos sectores con una alta incidencia de empleo precario, irregularidades y fraudes. SPLIN estudia dos tipos de medidas:

- *Acciones de cooperación (Co-enforcement)*, definidas como esfuerzos coordinados de la inspección de trabajo y los agentes sociales para garantizar el cumplimiento de la regulación laboral
- *Acciones sindicales transnacionales*, que incluyen las medidas de coordinación lideradas por sindicatos transnacionales e implementadas en cooperación con sindicatos nacionales y locales, para garantizar el cumplimiento de la regulación laboral

Construcción y transporte marítimo

SPLIN se centra en dos sectores diferentes; construcción y transporte marítimo. El proyecto analiza acciones de cooperación estratégica en estos dos sectores encaminadas a garantizar el cumplimiento de la regulación laboral y promover la calidad del empleo. SPLIN se centra en el estudio de agentes sociales e inspectores de trabajo de Austria, España y Polonia, y un sindicato transnacional (ITF) que desarrolla una acción relevante en este ámbito.

Fases de la investigación

A nivel metodológico, SPLIN aplica una combinación de investigación e intercambio de información.

En primer lugar, SPLIN analiza y compara casos de acciones de cooperación implementados en el sector de la construcción en tres contextos nacionales con diferencias institucionales reseñables (Austria, España y Polonia); y la implementación de la red transnacional de inspectores del sindicato ITF en el sector del transporte marítimo en tres países distintos (España, Finlandia y Polonia)

En segundo lugar, SPLIN analiza la transferibilidad de los resultados de la investigación a otros sectores y países, mediante una estrategia de “acción-investigación” que desarrolla distintos talleres y grupos de discusión a nivel nacional y europeo.

En tercer lugar, SPLIN difunde los resultados de la investigación a una audiencia más amplia y formula recomendaciones políticas para futuras estrategias de cooperación entre la inspección de trabajo y los agentes sociales.

Consortio

FORBA es el líder del Proyecto SPLIN. Los equipos de investigación son Notus (España) Universidad de Jyväskylä (Finlandia) y el Instituto para los Asuntos Públicos (Institute for Public Affairs, Polonia).

La investigación se desarrolla en cooperación con las siguientes instituciones asociadas al proyecto: Institución paritaria de la construcción BUAK (Austria), sindicato BUDOWLANI (Polonia) y Fundación Laboral de la Construcción De Asturias (flc, España).

Para más información detallada sobre el Proyecto SPLIN puede visitar la web del proyecto: <http://splin.forba.at>



SPLIN receives funding from the European Commission, DG Employment within the budget line „Improving Expertise in the field of Industrial Relations“ (VP/2018/004), GRANT AGREEMENT NUMBER VS/2019/0080